



**SELLO QVARTO. VENT-
TE MARAVEDIS. APODE
MIL SETECIENTOS. I. SE.
CENTA Y SEIS.**

Remar, se fizo esta entic loig. notacion en Aguimada, y hangana de
laos terrieras partes de Carilos y furciones, como ex practica;
valio endha duxto el dñor Dⁿ Matheo Zervillo Remor, a quien
precedia la solemnidad del Juramento acortumbrado velado la
posicion de este Empleo.

Entraron los dños Dⁿ Diego Pareja Taranzona y Dⁿ Salvador
Vinaden Corvay Res^{co} y el Dⁿ Antonio Rocamora Texer.

Com. de la Real Tratar de nombrar Alcaide de la Sta. Hermandad en el Estado
de suspension General para dicho año; y la Ciudad Acordo de suspension para esta
eleccion, sin perjuicio de sus R^{as} Privilegios y Regalias

Com. de la Monte Tratar de nombrar Comisario de la Monte Pio que cupio el Em.
Pio. Penon Cardenal Belluga Obispo que fue de esta Diocesis para el año que
dio principio dia del Honoso Archangel Sⁿ Miguel; y para confor-
midad nombró la Ciudad al dñor Dⁿ Juan Sanchoal y Sison, que ha servido
las ausencias y enfermedades en el proximo pasado; y hecho la suerte p.
el Car^{no} Res^{co}, que los ha de servir en el presente, incluyendo a todos los de este
Consistorio, segun lo resuelto en este asunto en el año proximo; y tocó a
el dñor Dⁿ Laxano Campuzano.

Sobre q. pare Valera no presentes. al dñor Dⁿ Juan Rocamora Carru dñor
alal. de Lieran y Cuenta, de que el R^o Despacho expedido por el R^o Consejo de Castilla, sobre
a hazer saber el
Despacho de dñor y Rembua y Cua de Arroy en la Villa de Lieran Moratalla, y tras
por el Comandante Complanar ala primera, lo ha remitido a Persona de